

# LEY DE CUOTAS Y PARIDAD... SEGUIMOS SIN EL MÍNIMO EN EQUIDAD DE GÉNERO



**El Estado colombiano se ha comprometido con los instrumentos de política internacional para aumentar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.**

## **ALGUNOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA INTERNACIONAL:**

### **1. NORMA MARCO PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA PARITARIA. PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO 2015**

Impulsa la adopción de un modelo de Estado Inclusivo basado en la democracia paritaria y que desarrolla 5 áreas estratégicas de intervención: paridad representativa, responsabilidad de los poderes públicos con la igualdad de género, *fortalecimiento del liderazgo de las mujeres*, *compromisos de los partidos políticos con la igualdad y la paridad* y combatir estereotipos, discriminación y violencia política.

**¿QUÉ ES LA PARIDAD?**



"La paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación, representación social y política, en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres".

En la actualidad existe un consenso global sobre la igualdad de hombres y mujeres no sólo como un derecho humano fundamental, sino también como la base necesaria para conseguir sociedades pacíficas, democráticas, prósperas y sostenibles.



## 2. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2015

Incluye 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El 5° ODS se refiere a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas que es asimismo transversal a todos los ODS. Entre las metas de este objetivo específico se señala la necesidad de la participación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones y la necesidad de aprobar políticas y leyes aplicables para promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. *A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que solo promocionan la equidad de género, los ODS tiene metas para lograr la equidad de género.*

## 3. ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO. XIII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2016.

Establece un compromiso político para guiar la implementación Regional de Género hacia el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región. Para avanzar es necesario cualificar y profundizar la democracia y democratizar los regímenes políticos y la condición indispensable es lograr la paridad en la distribución del poder.

**PARIDAD  
VS  
CUOTAS**



A diferencia de la paridad que es determinante para materializar la igualdad participativa en todos los ámbitos, las **cuotas**, son una acción afirmativa de fortalecimiento democrático que ha permitido incrementar la participación de las mujeres como candidatas y como electas, con poca evidencia de alcance a nivel global.

# Y ¿QUÉ PASA EN COLOMBIA?



En Colombia la paridad y el logro del 5° ODS, esta lejos de cumplirse. Pese a los esfuerzos legales y constitucionales , por ejemplo la **Ley 581 de 2000, conocida como "Ley de cuotas" que ordena que al menos 30% de los cargos en los máximos niveles decisorios del Gobierno sean ocupados por mujeres**; y la Ley 1475 de 2011 que aumenta la participación de las mujeres en las listas de candidaturas a las corporaciones públicas, los esfuerzos han sido infructuosos. Se requiere voluntad política y trámites en el Congreso para dar cumplimiento a la legislación y a los compromisos adquiridos.

## DUQUE, ¿DEFENSOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO?

Publicamente Duque se declara defensor de la igualdad de género e inicialmente tuvo un gabinete paritario, no obstante, en el año 2020, en medio de la pandemia, reemplazó a sus ministras violando la Ley 581 y reforzando estereotipos patriarcales: "la paridad de género es lujo para la posesión presidencial, pero hay que nombrar hombres cuando las cosas se complica". R. Uprimny **SISMA Mujer, Dejusticia, Corporación Humanas y la Red Nacional de Mujeres han demandado los nombramientos de ministros para que el gobierno cumpla la ley en su mínimo deber constitucional.**

### FUENTES

DEJUSTICIA. 2021. Demandamos la elección de tres ministros y del director del Dapre por incumplir la Ley de Cuotas.

ONU MUJERES. 2018. La paridad en Colombia: un elemento para consolidar la democracia.

UPRIMNY, R. 2021. Duque: con el pecado y sin género.

## PARA LA REFLEXIÓN EDUCATIVA

A pesar de que el magisterio es un gremio predominantemente femenino, existe el llamado "**techo de cristal**" en donde las mujeres no logran acceder a cargos directivos porque la cultura patriarcal las excluye y discrimina pese a estar igual o mejor capacitada que los hombres. ¿Cómo está la ley de cuotas y la paridad en los sindicatos de educadores? ¿Es apremiante incluir dinámicas democráticas en igualdad de género en el gobierno escolar como estrategia antisexista?

SECRETARIA DE LA MUJER, GÉNERO,  
IGUALDAD E INCLUSIÓN -SMGIEI  
ADE

FEBRERO 2021

